Guatemala, 30 de Noviembre de 2022.

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Número de contrato: Servicios (Técnicos o Profesionales): Número de Factura: Honorarios Mensuales: Monto Total del Contrato Unidad Administrativa donde presta los servicios:

Melvin Gabriel García Alvarado		CUI:	2585-22186-0101
DGDR-029-377-2022		Acuerdo Ministerial:	143-2022
Técnicos 3045214035		Nit del Contratista: Serie:	3634342-0
			28CA4E22
Q	7,000.00	Período del Informe:	Noviembre
Q	73,250.00	Plazo del Contrato:	16-feb-2022 al 31-dic-2022

Sección de Compras Del Departamento Administativo de Administración y Finanzas.

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para la Sección de Compras del Departamento Administrativo de Administración y Finanzas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Brinde apoyo en la elaboración de bases para 7 compras directas, según solicitudes asignadas de diferentes unidades.
- 2. Apoyé en la ejecución de 10 Compras de Baja Cuantía.
- 3. Apoyé en la conformación de expendientes de las distintas modalidades de compras.
- 4. Apoyé en la revisión de expendientes para su liquidación de las diferentes modalidades de compras.
- 5. Apoyé en las actividades asignadas en el cierre correspondiente del mes.

Melvin Gabriel García Alvarado

Firma de Contratista

Msc. Heydi Alejandra Díaz Maldonado. (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sellorae la Autoridad quello altre les Servicios

(según Clausula de gontraton Perima Princiéna)

Jefz de Compras